



DECRETO ALCALDICIO N° 2474/

Quillón, 19 JUL 2017

VISTOS:

- Solicitudes de Permiso Especial por CENSO de: Joselyn Jara y Sebastián Valenzuela
- El Oficio N° 1941 de la Contraloría General de la Republica, de fecha 21 de Febrero del 2017, que indica que los funcionario que participen del CENSO/2017, tendrán derecho a ser compensados con descanso complementario.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Permiso Especial en compensación al día 19 de Abril, por cumplir funciones en el CENSO 2017, al o los funcionario (s), que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Joselyn Jara Valenzuela	Kinesióloga CESFAM	½ tarde	20/07/2017	20/07/2017	01
Sebastián Valenzuela Valenzuela	Convenio DESAMU	01	24/07/2017	24/07/2017	0

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
18.07.2017.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



N° 0496

Fecha: 18 - Julio 2017

1

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De : Joselyn Jara Valenzuela
Funcionario(a)

Cargo: Kinesióloga

A: Eigenia López Sandoval
Director(a) CESFAM

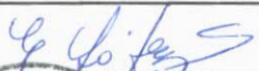
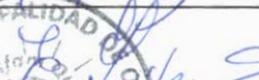
Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 20 del mes de Julio de 20 17, por razones que a continuación expongo.

Motivos:

Por compensación de tiempo
Trabajado en el censo

Atentamente,


Firma Funcionario (a)

Visación Jefe Directo	
Autorización Director(a) CESFAM Quillón	
Visación Administrativa Director(a) DESAMU Quillón	





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

SOLICITUD DE FERIADOS LEGALES Y PERMISOS

VALENZUELA Apellido Paterno	VALENZUELA Apellido Materno	SEBASTIAN Nombres				
01 Día	05 Mes	2010 Año	ENCARGADO DE CONVENIOS DPTO. DE SALUD			Solicita autorización a la Directora para hacer uso de: Permiso Administrativo
Fecha de Ingreso			Cargo Según Planta			
Permiso Con Goce De Remuneraciones (Art. 108) Estatuto Administrativo	DESDE			HASTA		
	24	07	2017	24	07	2017
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
MOTIVO: RAZONES PERSONALES. 1 DIA, NO QUEDANDO DIAS PENDIENTES. COMPENSATORIO 19.04.2017 / CENSO 2017						

FIRMA JEFE PPTO. Y FINANZAS

V°B° DIRECTORA DPTO. SALUD

FIRMA FUNCIONARIO

PRESENTACIÓN: QUILLÓN, 17 DE JULIO 2017.